



Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Cutzamala de Pinzón, Guerrero  
Por Cutzamala, Seguimos Avanzando  
2021- 2024.



Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Viernes 01 de octubre de 2021.

**C. José Gabriel Miranda Aguilar**

Presente.

En mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional y con fundamento en el artículo 73, fracción IX de la ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, extiendo a usted el nombramiento de:

## **DIRECTOR DE CULTURA Y ARTE**

Confío en su responsabilidad, profesionalismo y espíritu de servicio, mismo que se requiere y que será el sello distintivo para tan alta encomienda en nuestra administración.

Sin otro particular, le deseo el mayor de los éxitos en su función, para beneficio de la ciudadanía cutzamalteca.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.  
PRESIDENCIA  
2021 - 2024

Atentamente

**Rosa Jaimes López**

Presidenta Municipal Constitucional